

Cuarta Sesión Ordinaria 2015
Acuerdo 004/CI/CRAE/2015
20 de mayo de 2015

Siendo las once horas del día miércoles veinte de mayo de dos mil quince, se emite el siguiente Acuerdo del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, integrado por el Licenciado Carlos Gómez Luna, en su calidad de Presidente, Contador Publico Antonio Ovando Ocaña, Titular del Órgano Interno de Control en el CRAE, en su calidad de Vocal y Licenciado Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Enlace en su calidad de Vocal, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

I.- Que de conformidad con el Acuerdo Quinto del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al año 2011, en el cual los Integrantes del Comité de Información Acordaron que cuando se difiera alguna sesión, se haga mención en las Actas, es decir que se deben establecer los motivos o causas del Diferimiento en el capítulo de Antecedentes de las Actas de las Sesiones del Comité de Información, de modo que, mediante oficio CRAE/CI/P/013/2015, de fecha 28 de abril de 2015, se hizo del conocimiento a los integrantes del comité de información que por motivos de carga laboral, se difirió la cuarta Sesión Ordinaria del periodo 2015 del Comité de Información, señalada en el Numeral Tercero del Acuerdo 012/CI/CRAE/2014 de fecha 13 de enero de 2015 y en el oficio CRAE/CI/P/003/2015, misma que se tenía considerada para realizarse el día jueves 30 de abril de 2015.

II.- Que en la sesión anterior (tercera sesión ordinaria del periodo 2015 del Comité de Información) se acordó por unanimidad de los integrantes del Comité de Información, dar seguimiento a la actualización que guarda el POT (portal de obligaciones de transparencia) del CRAE, en lo que respecta al llenado de los formatos para cargar la información que se remite al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), toda vez que según lo reportado por el Titular de la Unidad de Enlace, existen problemas en el llenado de dichos formatos.

III.- Que en la sesión pasada (tercera sesión ordinaria del periodo 2015 del Comité de Información) se acordó por unanimidad por parte de los integrantes del Comité de Información, que el punto 9 de de la convocatoria CI/003/2015 de fecha 06 de abril de 2015, consistente en requerir a las áreas para que remitan las constancias de participación a los cursos que han asistido o en su defecto exhortar a quienes no han tomado los cursos en línea o presenciales que lo hagan, se desahogaría en la siguiente sesión, toda vez que la Enlace de capacitación del CRAE ante el IFAI, se encontraba realizando actividades inherentes al Departamento de Asuntos Jurídicos.

De conformidad con los Antecedentes antes descritos y los artículos 1º, 2º, 3º, fracciones I, IV, VIII, X y XI, 5º, 29, 30 y Tercero Transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; los artículos 1º, 24, 25, 57 y 59 del Reglamento de la Ley de la materia; así como de los artículos 2º, 6º, 7º y 11 del Manual de Operaciones del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, en la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2015, se emitió lo siguiente:

A).- El Lic. Carlos Gómez Luna, en su calidad de Presidente del Comité de Información pasó lista de asistencia y verificó que existe Quorum legal, de igual manera se hace constar la presencia de la Lic. Guillermina Grajales Santibáñez, soporte administrativo "C" adscrita a la Subdirección de Recursos Materiales del CRAE, así como la Lic. Daniela del Carmen Cunjamá Ruiz, en su calidad de Enlace de Capacitación del CRAE ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI).

B).- Derivado del inciso anterior, se declaró instalada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Información correspondiente al año 2015.

C).- Se aprobó por Unanimidad de Votos de los integrantes del Comité el orden del día contenido en la Convocatoria CI/004/2015 de fecha 14 de mayo de 2015.

D).- Se dispensó la lectura de los Acuerdos del acta de la sesión pasada, toda vez que éstos ya fueron analizados y firmados por los integrantes del Comité de Información.

Por lo anteriormente expuesto, se da inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2015 del Comité de Información con los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Atendiendo al punto 5 de la Convocatoria CI/004/2015 de fecha 14 de mayo de 2015, El Licenciado Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Enlace y en su calidad de Vocal, informó el estatus que guarda el Sistema de Solicitudes de Información (INFOMEX), exponiendo que existen seis solicitudes de información, las cuales cinco de ellas ya fueron turnadas a las áreas respectivas, mismas que se encuentran integrando las respuestas y en semáforo verde, dejando constancia de lo vertido anteriormente con la impresión de pantalla del Sistema de Solicitudes de Información del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos, (INFOMEX).

Así mismo, de las seis solicitudes de información mencionadas en el párrafo anterior, se informa que existe una solicitud con número de folio 1209000002215, la cual se encuentra en proceso de prórroga, ya que por el carácter de la solicitud de información que en ella se advierte, se sugirió que primeramente pasara a análisis y discusión de los integrantes del comité de información, ya que requieren toda la información de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-012M7A001-N9-2015 publicada en compranet, correspondiente al Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, de igual forma solicitan propuestas técnicas y económicas, así como documentación complementaria de todos los participantes a dicha licitación.

En virtud a lo anterior, el Lic. Carlos Gómez Luna, en su calidad presidente del Comité de Información del CRAE, en el uso de la voz, manifiesta que dicha información que solicitan, tiene el carácter de pública, ya que no se encuentra en alguno de los supuestos contenidos en los artículos 13 y 14 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, es decir no tienen el carácter de reservada, sin embargo como dicha información contiene datos personales, ésta debe testarse y emitirse en versión pública.

En ese sentido, se acuerda por unanimidad de votos de los miembros del comité de información, que la información se rinda testada y se emita en versión pública, para que efecto de no incurrir en responsabilidad alguna por la omisión en la atención de la citada solicitud de información.

SEGUNDO.- En el desahogo del punto 6 de la Convocatoria CI/004/2015 de fecha 14 de mayo de 2015, El Lic. Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Enlace y en su calidad de Vocal, da a conocer al seno del comité de información el estatus que guarda el POT (Portal de Obligaciones de Transparencia) del CRAE, respecto de los contratos en materia de adquisiciones en el que ésta entidad es parte, así como respecto a los avances que guarda el Directorio del POT, así como del llenado de los formatos de carga.

Al respecto manifiesta que se encuentran actualizados en un 100% los rubros denominados "estructura orgánica y Directorio, ya que se actualizaron 47 cargos en el Directorio del POT (Portal de Obligaciones de Transparencia) del CRAE, sin omitir mencionar que se encuentra pendiente de cargarse en el formato los rubros de contratos y remuneración, las cuales se cuenta con la información al 100%.

Continúa diciendo que: es destacarse que únicamente se encuentra en semáforo rojo el rubro denominado "Archivo" ya que no existe actualización alguna al respecto.

TERCERO.- Con respecto al punto 7 de la Convocatoria CI/004/2015 de fecha 14 de mayo de 2015, La Lic. Daniela del Carmen Cunjamá Ruiz, en su calidad de Enlace de Capacitación del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, informa respecto al cumplimiento de lo acordado en el numeral cuarto del acta **001/CI/CRAE/2015** correspondiente a la primera sesión ordinaria del periodo 2015, consistente en requerir a las áreas para que remitan las constancias de participación a los cursos que han asistido o en su defecto exhortar a quienes no han tomado los cursos en línea o presenciales que lo hagan.

Al respecto manifiesta que, las constancias de cursos presenciales y en línea tuvieron poca respuesta por parte de los servidores públicos, ya que sigue en espera de las constancias de participación de dichos cursos, ellos servirán para aprobar la evaluación periódica que realiza el IFAI dentro del rubro denominado "comité de información 100% capacitado".

De igual manera pone a la vista el programa de trabajo 2015, solicitando a su vez que ésta sea firmada por los integrantes de la misma, ya que contiene los cursos tanto presenciales como en línea que alternativamente se prevén para que los servidores públicos de nivel directivo puedan cursarlos en un 100%, ya que en la evaluación del año 2014, no se cumplió a cabalidad con el mismo.

CUARTO.- El punto 8 de la convocatoria CI/004/2015 de fecha 14 de mayo de 2015, no es posible desahogarla, toda vez que la Lic. Mónica Pérez Pérez, en su calidad de Directora de Administración y Finanzas del CRAE, se encuentra de comisión oficial, realizando actividades inherentes a su encargo, por lo que dicho punto del orden del día se desahogará en la próxima sesión del Comité de Información.

QUINTO.- Respecto al punto 10 de la convocatoria CI/004/2015 de fecha 14 de mayo de 2015, denominado "Asuntos Generales", el Lic. Carlos Gómez Luna, presidente del comité de información del CRAE, solicita que la próxima sesión ordinaria que se tiene contemplado llevarse a cabo el día jueves 28 de mayo de 2015, se difiera, toda vez que debe acudir a una audiencia laboral en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje con sede en la ciudad de Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas.

En virtud a lo anterior, se acuerda por unanimidad de votos de los integrantes del comité de información, diferir la quinta sesión ordinaria, que se tenía contemplada llevarse a cabo el jueves 28 de mayo de 2015, para la fecha que se disponga, por lo que se emitirá la convocatoria correspondiente a dicha sesión..

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la sesión a las 11:50 horas del día de su inicio, estando presentes en esta cuarta Sesión Ordinaria del año 2015, la Lic. Guillermina Grajales Santibáñez, soporte administrativo "C" adscrita a la Subdirección de Recursos Materiales del CRAE, así como la Lic. Daniela del Carmen Cunjamá Ruiz, en su calidad de Enlace de Capacitación del CRAE ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI).

Así lo acordaron por Unanimidad de Votos de los miembros del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, Licenciado Carlos Gómez Luna, en su calidad de Presidente del Comité de Información, Licenciado Víctor Hugo Abosaid Luján, en su calidad de Vocal y C.P. Antonio Ovando Ocaña, en su calidad de Vocal, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de mayo de dos mil quince.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN



**C.P. ANTONIO OVANDO OCAÑA
VOGAL**



**LIC. VÍCTOR HUGO ABOSAID LUJÁN
VOGAL**



**LIC. CARLOS GÓMEZ LUNA
PRESIDENTE**



**LIC. EDUARDO CORDERO GUTIÉRREZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN**

INVITADOS QUE ASISTIERON A LA SESIÓN



**LIC. GUILLERMINA GRAJALES SANTIBÁÑEZ
SOPORTE ADMINISTRATIVO "C"
ADSCRITA A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL CRAE**



**LIC. DANIELA DEL CARMEN CUNJAMÁ RUIZ
ENLACE DE CAPACITACIÓN DEL CRAE ANTE EL IFAI**

Las firmas que anteceden corresponden a la 4a Sesión Ordinaria 2015, del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, de fecha 20 de mayo de 2015.